

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDLINK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril del 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N60-122 y calle Santa Lucía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) El señor William Marcovici Longaver, por sus propios y personales derechos, titular de 1.200 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1.200 votos, 2) La señora Nicole Marcovici Scholem, por sus propios y personales derechos, titular de 400 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 400 votos, c) La señora Vanessa Marcovici Scholem, debidamente representada por la señora Nicole Marcovici Scholem conforme consta en la carta poder que se agrega al expediente de esta junta, titular de 400 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 400 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor William Marcovici Longaver; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Jorge Roberto Guachamin Sosoranga. Una vez constituida la Junta, Presidencia dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta General Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.**
- 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.**
- 4.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.**
- 5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**
- 6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019, y señalamiento de sus retribuciones.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato Presidencia pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2018, en lo esencial dicho informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas. La presente Junta luego de las deliberaciones RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía; y, a su vez agradece por la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.

La señorita Myriam Jeaneth Flores V, Comisario Principal de la Compañía, a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, Presidencia pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores externos presentado por la compañía SERVICMAAS ECUADOR CIA. LTDA., donde los accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Holdlink S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, oficios y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.”

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el Gerente General eleva a moción que se apruebe el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

4.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.

El Gerente General procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2018 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas. De igual manera, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018. Puesta la moción, se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2018.

Inmediatamente, Presidencia pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

En vista de que el Gerente General explico detalladamente a los accionistas sobre los resultados de la empresa, propone que el resultado del ejercicio se pase a los resultados acumulados. Puesta la moción por Presidencia a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba la moción

A continuación, Presidencia pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.

En este momento Presidencia, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2019 y de Auditores de la Compañía para el año 2019. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal, Presidencia concede un receso de una hora para la

redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Presidencia dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2018 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. Presidencia levanta la sesión a las 11h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.



JORGE ROBERTO GUACHAMIN SOSORANGA
SECRETARIO



WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
PRESIDENTE - ACCIONISTA



NICOLE MARCOVICI SCHOLEM
ACCIONISTA



VANESSA MARCOVICI SCHOLEM
ACCIONISTA
Rep.: Nicole Marcovici Scholem